

Instala el IECM instancias que darán curso a revocación en Xochimilco

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló dos instancias para dar seguimiento al proceso de revocación de mandato en la alcaldía Xochimilco.

Si bien aún no se cuenta con el dictamen de validez de las 44 mil firmas entregadas por el comité promotor, el órgano electoral debe seguir un procedimiento de preparación en caso de que el Instituto Nacional Electoral apruebe al menos 37 mil apoyos que se requieren para avalar la revocación en la demarcación que gobierna la petista Circe Camacho.

Ayer, en sesión extraordinaria, el pleno del IECM aprobó un acuerdo para crear el comité técnico especializado de la revocación de mandato, que tiene la finalidad de integrar y organizar la eventual jornada de revocación, así como realizar la pregunta que se someterá a consideración de la ciudadanía.

Asimismo, se aprobó la integración de las comisiones unidas de participación ciudadana y capacitación, y de organización electoral y geoestadística para la atención de los asuntos relacionados con la solicitud, organización y desarrollo del proceso de revocación de mandato.

Ambas tendrán por objeto conocer, analizar, supervisar, coordinar, dar seguimiento, aprobar acuerdos e informes, entre otros temas relacionados con la organización y desarrollo de la revocación.

La alcaldía Xochimilco fue la única donde ciudadanos solicitaron formalmente revocar el mandato; sin embargo, su titular, Circe Camacho, acusó recientemente ante diputados locales que muchas de las firmas recabadas corresponden a pobladores que fueron amenazados con retirarles programas y apoyos sociales.